



C I R C U L A R CSJBTC19-48

FECHA : 21 de junio de 2019

PARA : **JUECES CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO Y
LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Proceso de Reorganización de persona natural Comerciante"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de los oficios Nos.1194, 1196 y 1197 recibidos en la Secretaría de esta Corporación el pasado 19 de junio, suscrito por el señor FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO, mediante el cual se informa la apertura de los siguientes procesos de Reorganización de Persona Natural Comerciante:

- a) Con radicado **No.2019-0021** del señor ORLANDO GUARNIZO RICO, identificado con la cedula de ciudadanía No.19277092.
- b) Con radicado **No.1194-2018-00439** de la señora ELIANA CASAS MARROQUIN, identificado con la cedula de ciudadanía No.52158036.

Con el fin de que se informe la existencia de procesos ejecutivos en contra de la sociedad y por lo tanto sean remitidos los expedientes, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

En los términos de los referidos oficios, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al **Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá**, ubicado en la Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 12, o al correo electrónico ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en trece (13) folios.

JNM/MPGR/Amrh